



IDENTIFICADOR DOCUMENTO

AEC-2024-22

IDENTIFICADOR UNIVERSAL

PLANTILLA

L9/17-AEC-A

DESCRIPCIÓN

E-CON-2024/17/SE/AM - APROBACIÓN DE EXPEDIENTE - Mantenimiento de jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia, en 2 lotes.

FECHA DE EMISIÓN

16 / 04 / 2024

REFERENCIA EXPEDIENTE

E-CON-2024-17/SE/AM

TIPO DE CONTRATO

Servicios; Mantenimientos (Jardinería, carpintería,...)

OBJETO

El objeto del contrato es la realización de trabajos de mantenimiento y conservación de los jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Criterios Múltiples

TIPO DE TRAMITACIÓN

ORDINARIO

COFINANCIACIÓN

Fondos propios de la Universidad de Murcia

### CUADRO RESUMEN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

E65B SEC. DE ADMINISTRACIÓN DE U.T.

APLICACIONES ECONÓMICAS	Proyecto	Importe		
2024.10.004D.422D.21000-18701	18701	143.586,67 €		
ANUALIDADES	Ejercicio	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
	2024	118.666,67 €	24.920,00 €	143.586,67 €
	2025	237.333,33 €	49.840,00 €	287.173,33 €
	Totales:	356.000,00 €	74.760,00 €	430.760,00 €

LOTES	Descripción			
1	Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales			
2	Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte			
PRESUPUESTO	Valor Estimado	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
Lote 1	1.764.000,00 €	294.000,00 €	(21% IVA) 61.740,00 €	355.740,00 €
Lote 2	372.000,00 €	62.000,00 €	(21% IVA) 13.020,00 €	75.020,00 €
PLAZOS	Plazo Ejecución	Observaciones de plazo		
Lote 1	1 años	Posibilidad de cuatro (4) posibles prórrogas anuales.		
Lote 2	1 años	Posibilidad de cuatro (4) posibles prórrogas anuales.		

Completado el expediente de contratación, al que se han incorporado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato, el certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya así como su fiscalización previa, con arreglo a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), este órgano, en uso de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

Primero: Aprobar el expediente, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas por los que se regirá el contrato, así como el gasto al que se hace mención.

Segundo: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, regulado en los artículos 131 y 156 de la LCSP.

EL RECTOR  
P.D. (RES. 425/2022, DE 22/3/2022)  
El Vicerrector de Economía  
Firma: ANTONIO CALVO-FLORES SEGURA

IdInternos: 58642004, 58744808, 58076786, 57527705. Códigos: SE, MA, AM, O, E65B. numeroDocumentId: Q3018001B. E-SIN-2024-2946. UNIVERSIDAD DE MURCIA (cód.: UMU). INTRODUCCIONRESOLUCION PRIMERORESOLUCION SEGUNDO ABIERTO Pie de firma de documentos.

TENIENTE FLORESTA, S/N . 30003 - MURCIA

Código seguro de verificación: RUxBMptD-ZSDHGZpj-iaFrn5qj-MCs/pGff

Página 1 de 1

Este es un documento administrativo electrónico emitido por la Universidad de Murcia. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>